



NOTA INFORMATIVA SOBRE EL CURSO SELECTIVO DEL CUERPO SUPERIOR DE ADMINISTRADORES CIVILES DEL ESTADO

La Subdirección de Aprendizaje del INAP, responsable del diseño y organización de los cursos selectivos de los cuerpos y escalas A2 y A1 de los procesos selectivos del INAP, informa que el curso selectivo del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado no se va a iniciar antes del mes de octubre de 2024.

Las fechas concretas se anunciarán en el plazo más breve posible y se incluirán en la resolución de convocatoria del curso selectivo. El curso selectivo está previsto que se realice en modalidad presencial en la sede del INAP.

La Subdirección de Aprendizaje publicará los detalles de esta información en el espacio correspondiente al curso selectivo de la página web del INAP (<https://www.inap.es/en/cursos-selectivos-de-administradores-civiles-del-estado>) e igualmente remitirá por correo electrónico toda la información a las personas que han superado la primera fase del proceso selectivo.

Madrid, 16 de julio de 2024